

Veinte maravedís



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS., AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.

Suplica á la Ciudad le dé su Licencia para avarancar lo,
y aproveccharlo para dho Colegio; Con lo demás que contiene,
del qual se hizo relación; Thabiéndolo oído, y confesado;
teniendo presente que el sitio de dhas Casas está proyectado
de lineado y plantado para fabricar en el m. Cuartel en
virtud de Ordenes de V. M. que sirva á sus reales tropas.
Cuyo Expediente, con el Mapa, Reafirmaciones y demás
documentos, se halla en el Consejo para su aprobación, y en
dicha seoun los ultimos avisos en poses del Arquitecto Dn
Ventura Rodríguez para arreglar dho Plan, y para lo
al señor Fiscal, á fin de que responda: En esta inteligencia
siendo debido asegurar dho sitio comprándolo en esta ante
que en el se hagan nuevos castos que no conduzcan, ó sean inuti-
les para la obra de dho Cuartel. Acuerda que el Sr. Dn Bra-
don Vinader Moratón Revisor, como que se halla
instruido en este asunto, seun lo que ha manifestado, con
los señores Dn Nicolay Arcana y Dn Diego Lopez Guillen
Oreos mayores, traten con el referido Dn Nicolay Merino